



D. Juan Spruche é Hermano Alcalde cont. de
esta villa de Seula y con acuerdo del dho Ayuntamiento cont. de la misma.

Hago, saber a todos los interesados en el agua p^ubl
de esta villa, y propietarios de huertos y huerta de la
misma, concurren en la tarde de este día y hora de las
doce en punto a' el local de estas Salas consistoriales, donde
se hallará reunido el Ayuntamiento con objeto de tratar
asuntos del mayor interes a' otras propiedades; en la
inteligencia que el que dejare de asistir a' dha reunion,
estará obligado a' pasar por lo que la mayoría acuerde.
Y para que llegue a' noticia de quienes interesen y no
quedan alegar ignorancia, se hace publico por el
presente bando.

Seula 5 de abril de 1858.

Spruche

